

Modelo Certificación art 364 -5 parágrafo 2 numeral 13

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA ENTIDAD  
"FUNDACION PARA EL DESARROLLO ALTERNATIVO VIRACOCOA " EN  
CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 13 DEL PARAGRAFO 2 ARTICULO 364 -5  
DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, CERTIFICA QUE:

Que la contabilidad de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO ALTERNATIVO VIRACOCOA** es llevada de conformidad con normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia; los libros se encuentran debidamente registrados en la Cámara de Comercio; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos y reflejan la situación financiera de la organización.

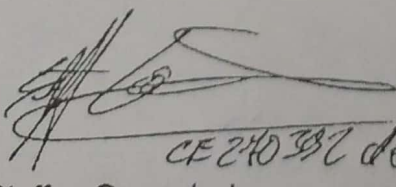
Que durante el año gravable del 2019 se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.

De igual manera certificamos:

- a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria enmarcada en el artículo 359 del Estatuto Tributario ( Actividades)
- c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y su liquidación.

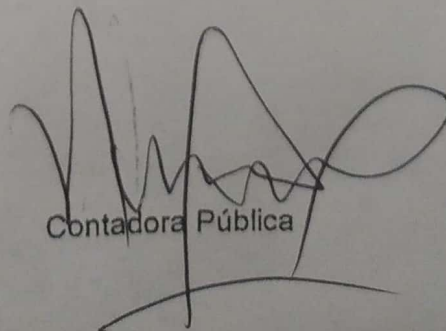
QUE LA DECLARACION DE RENTA VIGENCIA 2019 YA FUE PRESENTADA

Esta certificación se expide a los doce días del mes de junio del 2020, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



CE 210332 de dog

Steffen Gosewisch  
Representante Legal



Contadora Pública